

2006, UN 8 DE MARZO DE CUIDADO

Para este 8 de marzo, en toda Euskal Herria con mayor o menor intensidad, y en Bizkaia como eje central reaparece la idea de animar a las mujeres a la insumisión, porque “No habrá igualdad mientras las mujeres sigamos obligadas a cuidar.” En el 93 se hizo una campaña “contra el servicio familiar obligatorio”, y, remontándonos aún más en el tiempo, cabe recordar que durante el primer 8 de marzo que se celebró en Bilbo, a finales de los 70, la policía cargó en la calle Iturribide cuando se coreaba, entre otras consignas, “queremos guarderías”; (en aquellos años el término Escuela Infantil no era habitual).

Nuestra sociedad ha cambiado mucho en 30 años, pero las mujeres siguen cuidando, quieran o no.

Si nos referimos a menores de edad, nadie defiende explícitamente que una criatura deba estar con su madre hasta los 4 ó 5 años, como se nos decía antes, y la Educación Infantil se reconoce como un derecho universal. Sin embargo hay un déficit de plazas muy importante para las personas menores de 2 años (no llegan al 30%), las cuotas que se cobran imposibilitan a los sectores más desfavorecidos acceder a este servicio educativo, y la política del Departamento de Educación apuesta claramente por dejar este tramo a los centros privados.

A partir de los 3 años tenemos garantizada la escolarización, pero con unos horarios, calendarios y prestaciones basados en la misma filosofía de que suelen hacer gala los operarios de algunos gremios, es decir, confiando en que siempre haya alguien en casa. La creciente demanda social de flexibilizar los horarios escolares en las edades más tempranas y de ampliar las ofertas extraescolares en etapas posteriores apenas hacen mella en las autoridades educativas; la respuesta a estas necesidades se reparte entre las ofertas municipales (mejores ó peores en función del municipio), y las soluciones que cada cual pueda buscarse.

Estas soluciones pasan por comprar actividades, contratar a terceras personas (los datos publicados por la Asociación de Trabajadoras de Hogar basados en un estudio de Emakunde sobre las condiciones laborales del sector obligan a descartar esta opción como deseable), o “que alguien de la familia se ocupe.” Si alguien de la familia se ocupa, a pesar de que la participación de los hombres se ha intensificado notablemente (partía de cero), ese alguien va a ser una mujer. Además las unidades de convivencia ahora son mucho más reducidas que antes, el porcentaje de personas que viven en las ciudades ha crecido y la autonomía en los desplazamientos para los menores de edad que viven en ellas ha mermado drásticamente, de manera que el panorama ha variado en 30 años pero en lo esencial se mantiene: la maternidad es una opción incompatible con muchas de las aspiraciones, profesionales y sociales, que tienen las mujeres.

El II Plan de Familia que están elaborando las instituciones tiene la oportunidad de corregir algunos de los problemas citados, desconocemos hasta el momento si hay voluntad de hacerlo.

Más espectacular es el crecimiento de las necesidades de atención a personas mayores, en razón del aumento de la longevidad, y de atención a personas con enfermedades ó discapacidades a las que hasta hace pocos años resultaba imposible sobrevivir más allá de cortos periodos de tiempo. Las necesidades crecen a mayor velocidad que los recursos, hasta tal punto que en el estado español sólo una de cada tres personas con dependencia severa tiene algún servicio de atención, y el 77% de las personas dependientes están al cuidado de algún familiar. No hace falta decir que al hablar de familiares y personas que cuidan estamos hablando de mujeres (son el 83% del total.)

Estas personas cuidadoras, además, en el 80% de los casos carecen de actividad remunerada.

Hay otro ángulo del problema que nos interesa: estas personas que necesitan ayuda para desempeñar acciones de la vida diaria, y que en su mayoría son mujeres, sufren restricciones añadidas a sus libertades. El sufrir una discapacidad funcional no conlleva la imposibilidad de desarrollar proyectos vitales, ni obliga automáticamente a vivir en familia aunque no se desee; serán el entorno y los recursos disponibles quienes garantizarán que estos derechos se respeten ó, por el contrario, harán que se pisoteen.

Comprobamos entonces que, al contrario de lo que sucede con el desaparecido servicio militar obligatorio, el cuidado de las personas no es algo inútil, sino socialmente imprescindible. Sin embargo, hay que asomarse al interior de las casas ó visitar centros específicos (escuelas, residencias ó centros de día) para percatarse de ello, porque las calles, los lugares de trabajo y de ocio, la vida social, los medios de comunicación y los grandes debates están en otro lado; el ámbito de lo público recrea la ficción de que cada persona es autosuficiente y que la interdependencia es algo vergonzoso que debe ocultarse, cuando la realidad es que todas las personas somos dependientes en algunos periodos de nuestra vida, y que la autonomía personal se desarrolla en interacción con los demás.

Una sociedad que niega derechos de ciudadanía a las personas en situación de dependencia, que endosa a las mujeres todas las tareas del cuidado negando que éste exista, que promueve como solución legítima la contratación de mujeres inmigrantes en régimen de cuasi secuestro en los hogares, es una sociedad que se descompone.

De la misma manera, un sindicalismo que considerase clase trabajadora exclusivamente al sector de población empleado en cada momento, que no colocara en el centro de sus preocupaciones a quienes se incorporan al mercado laboral de manera precaria, que se olvidara de quienes no acceden a este mercado, un sindicalismo que no cuestionase la ecuación “persona trabajadora = hombre sin responsabilidades ni necesidades fuera de su puesto de trabajo” estaría más cerca de ser una mafia que de abrir expectativas de emancipación.

Para que eso no suceda trabajamos juntas desde hace casi un año en la Plataforma Por un Sistema Vasco de Atención a la Dependencia las organizaciones de mujeres Asamblea de Mujeres de Bizkaia-BEA, Asamblea de Mujeres de Ermua, Asociación de Trabajadoras de Hogar/ATH-ELE, Argitan (Barakaldo), Grupo de Mujeres de Basauri, Plazandreak, y los sindicatos CC.OO, CGT, ELA, ESK y STEE-EILAS.

Arantza Fernandez de Garaialde, del sindicato STEE-EILAS